



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**

# JUSTICIA

Síntesis informativa



## INCENDIO EN SUBESTACIÓN DEL METRO

# Rechazan sabotaje; fue cortocircuito: Fiscalía

POR GERARDO JIMÉNEZ

*gerardo.jimenez@gimm.com.mx*

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó que el incendio en la subestación Buen Tono, que dejó sin servicio a seis de las 12 líneas del Sistema de Transporte Colectivo (STC), tuvo como origen un cortocircuito en un embobinado de un transformador.

En conferencia de prensa virtual, encabezada por María Seberina Ortega López, coordinadora general de Investigación Forense y Servicios Periciales, se precisó que el fuego tuvo como foco el interior de la bobina transformador TA-1 y se propagó muy rápido, por lo que se descartó que el siniestro fuera a causa de un sabotaje o por falta de mantenimiento.

“Este fue fortuito y no se trató de un hecho previsible. Es muy importante recalcar la magnitud de la expansión del incendio, ya que en menos de 15 minutos el área del transformador se contaba completamente incendiada, esto provocó temperaturas entre mil y mil 500 grados centígrados”, expuso María Seberina Ortega López, coordinadora general de Investigación Forense y Servicios Periciales.

Durante el incendio no se desarrolló ninguna explosión, solo la propagación del fuego a los seis niveles superiores por conducción, convección y radiación.

También se detalló que se iniciaron 11 distintos peritajes, con especialidades de las ciencias forenses destacando criminalística de campo.

Expertos videoforenses y de arquitectura forense analizaron la estructura del edificio para determinar si puede ser rehabilitado o debe ser demolido; se esperan los resultados del laboratorio, por lo que los peritajes podrían estar listos a finales de este mes.

**EL DATO****Daños al edificio**

Los peritajes señalaron daños estructurales en el primero, segundo, tercero y cuarto nivel de la subestación.



Expertos pudieron realizar tomas de muestra para enviar al laboratorio y de esta manera poder llegar a la conclusión de los daños con respecto a la estructura del inmueble y el avalúo de éstos.”

**MANUEL IZQUIERDO**  
DIRECTOR DE CRIMINALÍSTICA





Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

El fuego que inició en el sótano del Puesto de Control I de la subestación consumió casi todo el edificio.



# “Metro evitará otro incendio, si cambia transformadores”

**Peritos de FGJ sugieren medida para que STC renueve equipos que dotan de energía a la red; concluyen que siniestro del 9 de enero fue fortuito y no previsible, por lo que descartan sabotaje**

**KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) sugirieron al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro que cambie los transformadores que dotan de energía a la red porque, en caso de no hacerlo, podría ocurrir un incendio como el del pasado 9 de enero en la subestación Buen Tono, el cual se originó por un cortocircuito de forma fortuita.

“Cuatro transformadores son de las mismas [características], es por ello que determinamos que es pertinente y necesario realizar el cambio; si no se hace, se corre el riesgo de que suceda otro evento como el que aconteció el día 9 de enero”, advirtió Leonardo Chávez, perito en mecánica y seguridad industrial.

Actualmente, el Gobierno de la Ciudad de México y el STC Metro trabajan con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en un proyecto de modernización de la energización, a raíz del siniestro. Han señalado que lo presentarán en las próximas semanas.

Ayer, al dar a conocer los resultados de los peritajes por el incendio, los especialistas determinaron que un cortocircuito en las bobinas de uno de los cuatro transformadores, ubicados en el edi-

ficio PCCI, en la calle de Delicias, fue lo que originó el siniestro, que alcanzó mil 500 grados centígrados en 15 minutos.

María Seberina Ortega López, coordinadora de investigación forense, explicó que el incendio se registró en la planta baja de dicho edificio, específicamente en el transformador denominado

TA-1, donde se originó el cortocircuito en sus componentes, por lo que, dijo, “se trató de un accidente fortuito y no previsible”.

Descartó que el corto haya sido por falta de mantenimiento en los transformadores o por un sabotaje contra el STC. Hasta el momento, dijo, no hay un delito imputable contra alguien.

Para la integración de los dictámenes correspondientes, se contó con la participación de un equipo multidisciplinario de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, integrado por expertos en 11 diferentes especialidades.

Manuel Izquierdo Plata, director de Criminalística de la FGJ, explicó que el edificio en el que se ubica el Puesto Central de Control contaba con un sistema de supresión de incendios, que funciona con Co2 o bióxido de carbono y que el día de los hechos,

cerca de las 05:26 horas, se activó tras detectar la ignición proveniente del transformador.

Sin embargo, indicó, la magnitud con la que se expandió el fuego fue tan alto que el sistema no logró impedir el siniestro.

“Dicho sistema, localizado en planta baja, operó durante el siniestro, pero dada la velocidad de la propagación del fuego y con una de sus puertas abiertas, favoreció a la propagación”, comentó durante su intervención.

## Edificio, en pausa

En ese sentido, los expertos indicaron sobre los daños que tiene el edificio del STC que a finales de este mes se podrá cuantificar el valor monetario de las afectaciones, así como el estatus del inmueble, para saber si podrá continuar con operaciones o, en su caso, ser demolido.

Y es que, explicaron los especialistas, el fuego que inició desde la planta baja logró abarcar seis pisos del Puesto Central de Control.

Hasta el momento, el STC informó que la remoción de escombros en el edificio del PCCI es de 98% en el sótano, mientras que en la planta baja, donde inició el incendio, es de 90%.

En el piso uno, los trabajos llevan 85%; en el piso dos, 35%; piso

tres, apenas 15%; piso cuatro, 10%, y el nivel cinco, 40%.

**Muerte de mujer policía, por accidente**  
Derivado del incendio, la Fiscalía General de Justicia de la capital abrió dos carpetas de investigación, una de ellas por la muerte de María Guadalupe, de 20 años, policía bancaria.

Al respecto, las periciales arrojaron que la uniformada cayó accidentalmente del cuarto piso del edificio, por lo que la causa de la muerte fue por un traumatismo craneoencefálico. ●





ESPECIAL

Los trabajos donde ocurrió el incendio van en 85% en el piso 1.

**MARÍA SEBERINA ORTEGA**  
Coordinadora de Investigación Forense de la FGJ

**"El incendio se registró en el transformador TA-1, donde se originó el cortocircuito, se trató de un accidente fortuito y no previsible"**

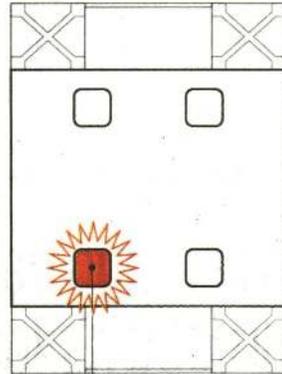
## Magnitud del daño

El edificio PCC1 del STC Metro, ubicado en el complejo de Delicias, sufrió afectaciones en cinco de sus seis niveles por el incendio del 9 de enero. Peritos aún evalúan si será rehabilitado o demolido.

### Nivel de afectación

DAÑO TOTAL PARCIAL

Vista en planta



Transformadores  
(En rojo el que inició la conflagración)

Nivel de calle

El transformador se incendió alcanzando temperaturas de hasta mil 500°C. El sistema no logró impedir el siniestro porque el fuego se propagó rápido y una puerta estaba abierta.



\*Cuatro en operación y uno de reserva. Fuente: Peritaje FGJ.



**FUE ACCIDENTAL EL INCENDIO DEL 9 DE ENERO**

# No hubo sabotaje al Metro: Fiscalía CdMx

ISRAEL ZAMARRÓN

## Según los resultados del peritaje, la causa fue un cortocircuito en uno de los transformadores de luz

**F**ue un incendio accidental y no era previsible. Esa es la conclusión a la que llegó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) luego de 40 días de trabajo pericial sobre el incendio registrado el pasado 9 de enero en el edificio del Puesto Central de Control I del Metro, ubicado en el Conjunto Delicias 67 en el Centro Histórico, que dejó como saldo una mujer policía sin vida y seis líneas (de la 1 a 6) del Sistema de Transporte Colectivo (STC) sin operar por días y semanas.

¿Se descarta sabotaje? se le cuestionó a la coordinadora general de Investigación Forense y Servicios Periciales de la FGJ, María Seberina Ortega López, a lo que respondió: "La causa (del incendio) fue un cortocircuito provocado en unos de sus transformadores, por lo tanto fue de manera imprevisible y fortuita". A esto el vocero de la dependencia, Ulises Lara, agregó: "Fue un accidente, se descarta esta hipótesis (sabotaje)".

Explicaron que las llamas, que alcanzaron hasta los mil 500 grados centígrados de temperatura, se originaron por un cortocircuito ocurrido a las 5:26 horas del sábado 9 de enero en el sistema de embobinado primario o de arranque de uno de los cuatro transformadores (el denominado TAI) ubicados en la planta baja del inmueble, y que forman parte de la Subestación Eléctrica de Alta Tensión (SEAT) Buen Tono, que abastece de energía a las líneas 1, 2 y 3 del Metro.

Así lo concluyó el peritaje de la FGJ, en el que participaron "las especialidades de las ciencias forenses", como son criminalística de campo; fotografía; química; video; valuación; arquitectura; instalaciones hidrosanitarias y de gas; seguridad industrial; electricidad forense; incendios y explosiones e informática forense.

El incendio consumió de manera total de las plantas uno a la cinco, de manera parcial el sótano y la planta baja y resultó con daños menores el sexto piso. Sin embargo, después de un mes del siniestro, todavía no se determina la valuación de los daños al menaje y equipos del Puesto Central de Control I, ni tampoco la condición estructural del edificio. Se está a la espera de los resultados de las pruebas de laboratorio para determinar si el edificio es reparable o debe ser demolido en su totalidad para que se levante de nuevo.

"Los expertos en arquitectura forense se encuentran esperando resultados de laboratorio para poder determinar si los daños estructurales ameritan reparación o ameritan una demolición. Por lo que toca al avalúo y cuantificación del menaje y equipos encontrados en su interior, los expertos en valuación forense aún se encuentran realizando estudios de mercado para efecto de arribar a algún monto total", dijo el Director de Criminalística, Manuel Izquierdo Plata.

Sobre la muerte de la mujer policía de 20 años de edad, perteneciente al cuerpo de la Bancaria e Industrial (PBI), la titular de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales informó que se debió "a una precipitación (caída) de un cuarto piso de manera accidental. La causa de muerte fue un traumatismo craneoencefálico". Por este caso se inició la carpeta de investigación en la Fiscalía Territorial de Cuauhtémoc.

De acuerdo con el peritaje, el edificio en el que se ubica el PCCI, cuenta con un sistema de supresión de incendios que funciona con base al uso de CO2 o bióxido de carbono, el cual sofoca el incendio al desplazar el oxígeno. Dicho sistema, localizado en Planta Baja, operó durante el siniestro, pero dada la velocidad de la propagación del fuego y con una de sus puertas abiertas, favoreció a la propagación.

Por lo anterior, la sugerencia al STC es reubicar en otro espacio los transformadores de la subestación eléctrica de Buen Tono, pues se corre el riesgo de sufrir un accidente similar en un futuro.





**MARÍA ORTEGA**  
SERVICIOS  
PERICIALES FGJCM

*La causa (del incendio) fue un cortocircuito provocado en unos de sus transformadores”*



**Aún se evalúa si el edificio ubicado en Delicias 67 está en condiciones de ser rehabilitado o deberá ser demolido** /ARCHIVO ALEJANDRO AGUILAR



# Buscan bajar inseguridad

HÉCTOR GARCÍA  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— La inseguridad, narcomenudeo, robo a transeúntes, a casa habitación y al transporte público, que se registra en territorio de Azcapotzalco, pretenden combatirlos sus autoridades y México Unido contra la Delincuencia, con la suma de más de 300 vecinos.

La Red conéctate por tu seguridad es una iniciativa conjunta de México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) y la alcaldía Azcapotzalco, que busca mejorar la seguridad ciudadana a través de la construcción de redes comunitarias de protección.

Según cifras de la FGJCM, en las 16 alcaldías se registraron 15 mil 390 delitos del fuero común.

## BAJAN



Algunos delitos en Azcapo han descendido, pero por el confinamiento

## INSEGURO



La inseguridad es mayor en colonias que colindan con el Edo-mex



· Inseguridad a la alza

